ARTICULO 17 LEY 18.045 SOBRE MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Nº18.045 sobre Mercado de Valores y normativa dictada al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de las sociedades que se individualizan, así como las entidades controladas directamente por ellos o a través de dras personas, informan su posición en valores en las referidas sociedades y en las entidades del grupo empresarial de que forme parte, cuyo detalle se encuentra disponible a través del sistema de información electrónica CIBe de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Fecha publicación	Emisor	Nombre Informante	Cargo o relación del informante con emisor	Tipo de valor sobre el cual ejerce posición	Posición Directa (cantidad)	Nombre persona o entidad a través de la cual ejerce posición indirecta en el capital del emisor	Posición Indirecta (cantidad)	
26-ago-2020 SECURITY		Horacio Nolberto Pavez García Director de Grupo Security S.A. Acciones			0	Sociedad de Ahorro Tenaya Dos Ltda., Sociedad de Ahorro Alisios Dos Ltda. y Sociedad de Ahorro Atacalco Dos Ltda.		